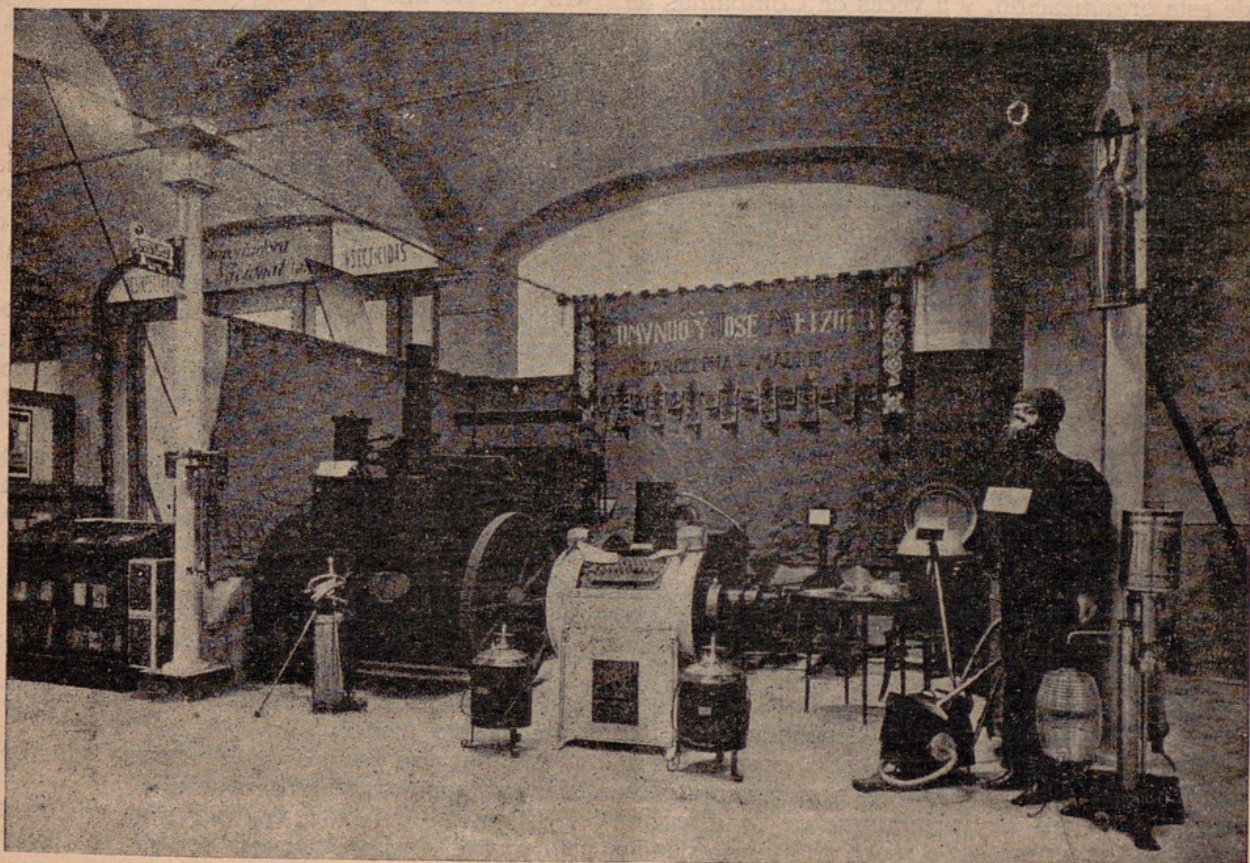


EL BOMBERO ESPAÑOL
REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentin Golobardes Monrós

EXPOSICION REGIONAL DE HIGIENE



Stand de la casa Edmundo y José Metzger que ha obtenido el "GRAN PREMIO" en la Exposición Regional de Higiene celebrada el pasado mes de Enero en la Universidad Industrial de Barcelona bajo los auspicios de la Academia de Higiene de Cataluña.

LA ORGANIZACION

Ya hemos dicho en artículos anteriores que la disciplina es indispensable en los Cuerpos de Bomberos, que no pueden materialmente existir sin ella.

Pero si la *disciplina* es en los Cuerpos de Bomberos algo fundamental y absolutamente indispensable para su existencia, hay algo que es también fundamental y absolutamente indispensable y es la *organización*.

La *disciplina*, aunque también depende algo de los reglamentos y por lo tanto de la *organización*, depende principalmente de los Jefes y de los Individuos a sus órdenes, y como ya hemos dicho, ellos son los primeros interesados en mantenerla; pues es la garantía de salvación común en los casos de peligro.

En cambio la *organización* depende exclusivamente de los elementos ajenos a los Cuerpos que los organizan, en general de las Autoridades Municipales, encargadas en nuestra patria de esta organización, y a veces de Compañías de Seguros, o de Entidades particulares que se encargan de crear por iniciativa privada estos Cuerpos de Bomberos.

Y así como nuestros artículos anteriores fueron dirigidos a los Jefes y a los Individuos de Bomberos, porque nos ocupábamos de ellos de la disciplina, éste en el que nos ocuparemos de la organización, vaya dirigido a las entidades superiores de quienes dependen los Bomberos. Sobre todo a los Ayuntamientos, a los Concejales.

* * *

El modelo más completo de las organizaciones que existe, son las organizaciones naturales, llamadas más bien organismos: los seres vivos de la naturaleza. Precisamente el nombre «organización» viene de ahí, derivándose de organismos y de órgano.

Es maravillosa la previsión que ha desplegado la naturaleza para asegurar la vida, y el animal más insignificante y más primitivo, el menos adelantado en la escala zoológica, es un prodigio de organización.

Tiene diferentes órganos, destinado cada uno a llenar un cometido determinado, concreto e indispensable. Un cerebro más o menos primitivo para los efectos de la jefatura, de la dirección de todos los actos; ese cerebro está unido por los nervios a todas las partes del organismo, y unos nervios transmiten las sensaciones de fuera a dentro, los sensitivos, y otros, los nervios motores, transmiten de dentro a fuera las órdenes que dimanan del cerebro.

Además tiene el órgano de alimentación, maravillosamente constituido para la asimilación de los alimentos, el órgano circulatorio para oxigenar todas las células, los órganos excrementicios

para arrojar al exterior las impurezas, y hasta en la masa de la sangre ese prodigio de organización políctica de los glóbulos rojos, los *fagocitos* y *leucocitos* que hacen funciones de policía destinada a luchar contra el intruso perjudicial y que destruyen los microbios.

* * *

Pues, bien, todo organismo creado por el hombre, para que pueda vivir, ha de estar dotado de una organización más o menos perfecta, lo más parecida posible a la de los organismos vivos, y al perfeccionar estas organizaciones, el hombre, muchas veces sin darse cuenta de ello, se ha esforzado por imitar a la naturaleza.

Por lo que en toda organización humana ha de existir una colocación de órganos destinados a llenar cada uno su cometido, con perfecta separación de funciones, y la vida de estas organizaciones es tanto más próspera, más fácil, más amplia y sobre todo más eficaz, cuanto más perfecta es su organización.

* * *

Y al hablar de organización con referencia a los Cuerpos de Bomberos, hemos de hacer notar un aspecto superior a estas ideas, y es el de que una ciudad es también en realidad una organización humana, y que debe estar dotada de los órganos adecuados para que todas las funciones ciudadanas sean perfectamente cumplidas, y uno de estos órganos fundamentales es el Cuerpo de Bomberos destinado a luchar contra el incendio que continuamente acecha a la ciudad.

Y en estas organizaciones humanas, como en las biológicas, los órganos diferentes son, a su vez, organizaciones, y el que este Cuerpo de Bomberos esté perfectamente organizado es indudablemente un elemento de vida para la ciudad.

* * *

Un ejército bien organizado derrota siempre al que lo está menos.

Un negocio triunfa de la competencia cuando tiene mejor organización que ella.

El secreto del éxito, esa interrogante que continuamente nos acecha, esa misteriosa causa del triunfo en la lucha a quien los ignorantes llaman suerte, se cifra en esta sencilla palabra: *organización*.

Las especies biológicas se han perfeccionado hasta llegar a transformarse en el *homo sapiens*, y éste domina cada día más potentamente a la naturaleza, precisamente por la sabiduría portentosa que preside a la *organización de los organismos vivos*.

El hombre, cuando organiza, se eleva hasta ponerse al nivel de las fuerzas naturales creadoras y su obra es poderosa como la naturaleza misma.

Y en todo debemos mirar en la organización algo superior, algo así como la fuerza suprema de la Naturaleza, que el hombre ha logrado dominar para su uso y provecho.

Véase, pues, si es importante que los Cuerpos de Bomberos estén bien organizados.

* * *

Como que si los Cuerpos están bien organizados llenan perfectamente su cometido y protegen a los pueblos contra los peligros del incendio, y su desorganización los deja indefensos.

Como que de que la organización sea buena o mala, depende el que esos Cuerpos sean útiles o no sirvan para nada.

Y por eso los Municipios que se organizan sus Brigadas de Bomberos cometen un crimen de lesa humanidad y son responsables moralmente de la enorme suma que anualmente aniquila el fuego y hasta aún—; y esto es lo más triste!— de las vidas que se pierden.

Y sin embargo los Municipios se preocupan hondamente de mil nimiedades políticas, como si viviéramos aún los días decadentes del Imperio de Bizancio y unas veces se olvidan de crear los Cuerpos de Bomberos, como si se pudiera concebir en pleno siglo xx este abandono, y otras lo tienen indotado de material, como un organismo sin manos ni pies ni antenas ni tentáculos, ni medio alguno de acción exterior, y otras lo crean acéfalo, sin Jefe adecuado; pues hay Jefes que carecen en absoluto de las condiciones indispensables, triste es confesarlo, aunque tal vez tengan una brillante figura vestidos de uniforme, y otras ese cerebro director indispensable, como ocurre en Madrid, no puede llenar cumplidamente sus funciones, porque es uno solo y no tiene sub-jefes técnicos que le ayuden, y en general hay muchos Jefes que en vez de desempeñar la función biológica para la que son llamados...

* * *

Es muy pintoresco lo que ocurre muchas veces en esta triste España, la tierra castiza del caciquismo y de las recomendaciones, de la política que es más que otra cosa merienda de negros, en este país en el que se ha hecho célebre la frase del *turrón del presupuesto*.

Un Cuerpo de Bomberos necesita un Jefe.

Hace falta un cerebro que dirija, y ese cerebro ha de ser una parte integrante del todo, debe compenetrarse con el Cuerpo, y consagrarle a él todo cariño, todo entusiasmo.

¿Y sabéis cuál suele ser el proceso de su designación?

Se agotan las influencias, se intriga, se supli-

ca, los respectivos bandos políticos imponen a sus respectivos candidatos, nadie mira las conveniencias del servicio, nadie se acuerda de que se trata de salvar muchas riquezas y algunas vidas de las llamas, nadie se acuerda de esa palabra sagrada: *organización*.

Y triunfa el más influyente o el más hábil en intrigas que no suele ser el más capacitado ni el más entusiasta.

¿Y cómo se comportará después este Jefe?

Lo más seguro será que sólo se preocupe de cobrar la nómina a fin de mes y de aumentarla si puede con fingidos servicios o dietas de guardias no prestadas, pasando días y semanas sin acordarse de su obligación y solamente sintiéndose jefe supremo en los cortos ratos que pisa el parque de Bomberos.

Además este Jefe, obra y milagro de las influencias, seguramente no sentirá cariño por su misión, y mucho menos por sus subordinados, y será para ellos su verdadero señor feudal que con su conducta haga imposible toda disciplina, y si puede complicará sus funciones con las de representante de alguna casa de material y cuando de adquisición se trate no se comprará lo mejor, sino lo que a él personalmente le traiga más cuenta.

* * *

¿Verdad señores Concejales de cualquier Ayuntamiento de España que este cuadro es un fiel trasunto de la realidad?

Y habíamos dicho que la organización es elemento indispensable para que todo organismo llene sus funciones.

Y tropezamos con que por esos procedimientos se puede tener Cuerpos de Bomberos; pero esos cuerpos carecen de un elemento indispensable, de un órgano fundamental sin el que la vida es imposible, del cerebro.

Y así tendremos organismos *acefalos*, y lejos de imitar a la Gran Organizadora, a la sabia Naturaleza, haremos mofa de los sagrados principios en que se ha de fundamentar toda organización, y la lucha política será muy candente y muy interesante, y España seguirá siendo la pintoresca España; pero no tendremos verdaderos Cuerpos de Bomberos, y las llamas seguirán causando estragos, y de cuando en cuando alguna víctima humana será sacrificada en la ardiente pira del incendio a ese Moloch de la política que se llama *desorganización*...

**Esta Revista ha sido revisada por la
previa censura gubernativa**

La inspiración de la abnegación a los Bomberos

Se dice que un Bombero es abnegado cuando es exacto en todas las maniobras y reuniones, habla con entusiasmo de la Compañía de que forma parte, pone amor, método y entusiasmo en todo cuanto concierne al servicio, y en una palabra es un entusiasta capaz del sacrificio.

Esta abnegación está en general en estado latente en todos los que, sin segunda intención, piden su incorporación a un Cuerpo de Bomberos.

Hay un viejo adagio que dice: «La abnegación se inspira; pero no se manda».

Partiendo de ese adagio como de un axioma primordial, vamos a estudiar qué medios pueden emplear los Jefes para inspirar esta hermosa cualidad logrando así que su Cuerpo sea un plantel de entusiastas abnegados.

A primera vista esto parece sencillo; pero sin embargo examinando a fondo la cuestión resulta muy complejo. Los principios que vamos a exponer son seguramente conocidos y practicados por todos los Jefes de los Cuerpos de España; pero no obstante no creemos inconveniente su publicación, aunque sólo sea con miras recopilatorias y para iniciación de los nuevos.

* * *

DEL RECLUTAMIENTO

Cuando hay que reunir un conjunto de hombres para constituir un Cuerpo de Bomberos, la primera cuestión que se presenta al espíritu es la del reclutamiento.

Se comprende fácilmente que la elección del personal ha de influir en gran manera sobre las cualidades del Cuerpo y sobre su reputación. Así es que nunca se recomendará bastante tomar sobre esto todas las posibles precauciones y recordar como norma que ha de servir de base para todo que el nombre de Bombero debe constituir un título de honor.

Los encargados del reclutamiento deben ser

muy prudentes y no admitir más que hombres bien conocidos, de carácter franco y leal, activos, vigorosos, trabajadores, corteses, valerosos, ágiles, sobrios, de conducta irreprochable y afectos a la localidad con el fin de constituir un núcleo excelente y de porvenir, siendo también conveniente que todos tengan algunas nociones de gimnasia. Deberán ser nacionales, de edad de más de 18 a menos de 40 años, y en pleno uso de todos sus derechos civiles y políticos.

Para evitar todo error, dada la importancia que en la marcha del Cuerpo puede tener la mejor o peor cualidad de cada uno de sus componentes, será lógico hacer comparecer al solicitante para poder juzgar más fácilmente de sus condiciones; se le dará a conocer el Reglamento, al que prometerá sin vacilaciones conformarse en todas sus partes, lo que deberá hacer constar con su firma al ser filiado definitivamente.

En las capitales pequeñas los Jefes y encargados de la recluta pueden conocer fácilmente a los aspirantes; pero no así en las grandes capitales, en donde será prudente unir a cada expediente de admisión una información hecha por la policía local, en todo lo que se refiere a las condiciones que debe reunir para ser admitido como Bombero.

Decidida su admisión deberá hacersele comparecer, sufrirá un examen médico que acredite sus condiciones físicas de aptitud y firmará su conformidad con el Reglamento, siendo prudente hacerle firmar así mismo un enganche por un plazo de 5 años; pues con esto se establece una situación clara que sólo puede producir sobre el nuevo Bombero una impresión favorable que le demostrará que en el Cuerpo donde ingresa todo se hace seriamente, siendo así lógico esperar que sabrá hacer honor a las firmas estampadas.

(De colaboración.)

PERMISO RETIRADO. - MUY BUEN ACUERDO

El Ayuntamiento de Barcelona concedió, con carácter provisional, un permiso para poder tener almacenadas en la casa número 3 de la calle de Mariano Aguiló, nada menos que *quince mil cajas de gasolina*, pero el vecindario, en vista del peligro que le amenazaba, pues el más insignificante incendio hubiera podido adquirir aterradoras proporciones, acudió a la Alcaldía, y ésta, después de ordenar que fuese girada una inspección, una vez comprobado que no eran cumplidas las condiciones preceptuadas en el informe facultativo, mediante el cual se concedió el permiso, lo ha retirado, a nuestro entender, con excelente acierto.

Muy bien, señor Alcalde, y tenga en cuenta V. E. que en nuestra ciudad hay muchos des-
aprensivos que tienen en sus almacenes grandes cantidades de materias inflamables contra lo preceptuado por las Ordenanzas Municipales, que pueden ocasionar un día de luto a esta hermosa población.

En manos de V. E. está el evitarlo ordenando eficaces inspecciones. Nosotros creemos cumplir nuestro deber llamando desde estas columnas su atención sobre extremo tan importante y trascendental.

INVENTO AMERICANO

UN NUEVO VESTIDO PROTECTOR PARA BOMBEROS

En el Estado de Cinamati, en el Norte de América, ha sido experimentado con gran éxito un nuevo vestido protector para Bomberos.

En este nuevo vestido el cuerpo del Bombero se encuentra completamente rodeado de agua que circula de la cabeza a los pies, con lo que además de la incombustibilidad se consigue evitar los efectos de la temperatura elevada.

El vestido es de un tejido ignifugo y está constituido por dos telas entre las que circula el agua que parte de un casco especial que está en comunicación con la corriente que afluye a la manguera.

Dicho casco es también de doble parad y entre ambas circula igualmente el agua refrescándolo, y además está provisto de un tubo cubierto de pequeños orificios por los que se escapan pequeños

chorros que rodean exteriormente al Bombero de una lluvia que completa su protección y al mismo tiempo protege a las personas que este socorre.

La respiración está asegurada también bajo el casco, y el aire exterior es aspirado a través de un collar especial en el cual es lavado, refrescado y purificado por el agua.

Desde el casco al agua pasa el vestido y en él entre sus dos telas se establece una corriente de agua que va de arriba abajo, saliendo por las puntas de los dedos y por las suelas de las botas.

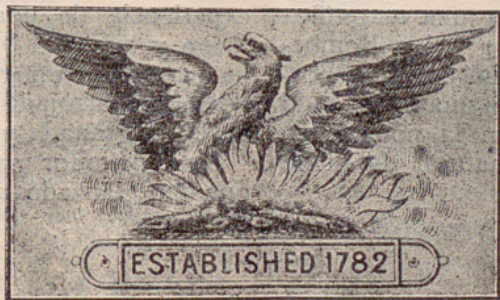
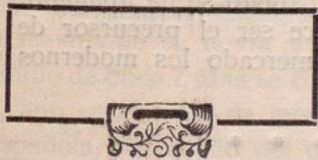
Según las experiencias hechas en Cincinnati, detalladas en la Revista científica americana *Science and Invention* con este vestido un Bombero puede permanecer impunemente hasta unos 10 minutos en medio de las llamas.

PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

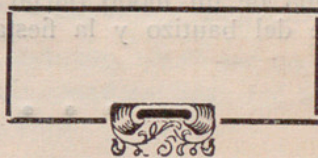
LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F. Ferrer Romaguera — Cortes, 631

Comentarios sobre el incendio de Merxem

En Bélgica, muy cerca de Bruselas, constituyendo casi un arrabal de la hermosa ciudad, existe otra ciudad consagrada a la industria que se llama Merxem.

Y en Merxem, recientemente en los últimos días de enero próximo pasado, ha ocurrido un horroroso siniestro, en el que han sido destruidas por el fuego dos grandes fábricas y una docena de casas.

Con motivo de este incendio la prensa belga ha publicado muchos artículos, y entre ellos ha llamado poderosamente nuestra atención uno que con la firma de «Signor» ha aparecido en el número correspondiente al 31 de enero del periódico *Neptuno*, de Anveres.

El articulista, con alientos literarios de mucha altura, hace una verdadera filigrana de erudición y de buen gusto, y empieza diciendo que Bélgica es el país de los incendios, y para justificarlo desde los tiempos más remotos, recuerda las hogueras que la Inquisición española encendió en aquel desdichado país en tiempos del Duque de Alba, de recuerdos tristes para ellos, los belgas, bochornosos para nosotros los españoles.

Comenta después con humorismo despiadado la desorganización del Cuerpo de Bomberos de Merxem, y cuenta como en cierta ocasión se encontraban aquellos Bomberos decorativos conduciendo una procesión, cuando recibieron el aviso de que un incendio formidable había estallado, y ellos, empezaron por llevar la procesión a la iglesia; después acudieron rápidamente a sus domicilios para cambiar el traje de gala por el de trabajo, y por fin acudieron al lugar del siniestro... cuando ya no quedaba nada que hacer.

Asimismo cuenta que cuando el Municipio de Merxem acababa de comprar una magnífica autobomba, estalló un incendio: y los Bomberos acudieron a él con el material antiguo, porque la flamante motobomba aun no había sido recibida de un modo oficial con la pompa solemne del bautizo y la fiesta natural de dicho acto.

Pero lo que más nos interesa del artículo es que el articulista, hablando después de la excelente organización de los Bomberos de Amberes, nos da numerosas e interesantes noticias históricas.

El célebre escritor Sablier, en su obra «Varietés Amusantes»—Variedades distraídas—escribe que ya en el imperio de Bizancio, bajo el cetro de Constantino Compronimo, existían bombas contra los incendios, y Eduardo Fourrier, en su obra «Vieux-Neuf» (Viejo-Nuevo),

añade, comentándolo, que se hubiera podido remontar cinco siglos aún, al tiempo de Ulpiano que habla de estas bombas en el «Digesto».

Antes de Jesucristo existían perfectas organizaciones contra el incendio y habían verdaderos bomberos, pertenecientes a la Guardia Urbana, que bajo las órdenes del *praefectum vigilium*, estaban encargados de maniobrar las bombas.

En la época en que Plinio el Joven mandaba en Bytina, quería organizar un cuerpo de ciento cincuenta artesanos, siempre dispuestos a acudir al lugar del peligro: iniciativa tomada a raíz del incendio que destruyó una parte del pueblo de Nicomedia, y que no pudo ser realizada porque el Emperador reinante, Trajano, era poco amigo de esas organizaciones populares que podían inmiscuirse en política.

* * *

El cura Miguel de San Martín, visitó la Villa de Amberes en 1661 y escribió sobre la buena organización de los *maestros del fuego*. Por aquella época Holanda había perfeccionado las bombas, que fueron pronto introducidas en las provincias belgas, y después en Francia en 1700 por Dumuriez Duperrier.

Antes de esto, en Francia eran desconocidas las bombas y en 1619, el año siguiente al incendio famoso del Palacio de Justicia, un tal Pierre Lebrun inventó un sistema de pozales de cuero, para el que obtuvo privilegio exclusivo de venta hasta que Luis XIV introdujo las bombas holandesas.

Finalmente en el mes de diciembre de 1772, Mathieu Marais anotaba en su «Diario» lo siguiente:

«Se ha hecho delante de Los Inválidos una experiencia de una composición que apaga el fuego y que será buena contra los incendios. Se ha encendido un gran fuego de madera: el inventor ha arrojado encima su polvo en una especie de granada y el fuego se ha apagado.»

Este inventor parece ser el precursor de los que han lanzado al mercado los modernos extintores.

* * *

Y termina el artículo de Signor con estas palabras:

«Quizás no se creyó mucho en la eficacia de estos polvos. Es dichoso, por lo demás, que ni aún en Merxem, el país de los famosos Bomberos de opereta, crean como creían antes en Amberes, que dos o tres cebollas crudas, arrojadas en la chimenea, bastaban para que el fuego se apagara de repente.»

EN DEFENSA DE UN REGLAMENTO

III y último

Decimos tercero y último porque creemos que en el presente artículo, podremos terminar la defensa de un reglamento, en que si algún defecto se nota, si alguna deficiencia se registra, es única y exclusivamente debida a torpeza del que estas líneas escribe, a no haber sabido adaptar los Reglamentos que a la mano tuvo de anteriores fracasados intentos, y a no haber sabido interpretar las ideas de nuestro Director señor Golobardes, que como todos sabemos es alma y motor de este movimiento que en España se ha producido, en favor de las organizaciones contra el fuego y que nos consta de manera bien fehaciente, que no ha de acabar hasta que la Federación sea un hecho.

Para que la Federación se constituya, ha de poner tanto el señor Golobardes como todos cuantos en esta casa trabajamos, todos nuestros mayores anhelos, todos nuestros entusiasmos y toda la buena fe y voluntad que desde el primer día, hemos puesto a contribución en favor de los Cuerpos de Bomberos.

Y ahora volveremos a entrar en materia: en

el artículo correspondiente, se habla de concursos anuales y de maniobras, celebrados entre los Cuerpos de Bomberos. En esto no se hace otra cosa que recoger el espíritu de los reglamentos que a la vista se tuvieron para la confección del proyecto actual.

Ello no es ni más ni menos que copia de otros reglamentos de Federaciones extranjeras, en los que se presta el debido calor, a todos aquellos actos que puedan servir de adiestramiento en el material y de perfeccionamiento en suma de las organizaciones profesionales.

Pero para poderse realizar todas estas maniobras, todos estos concursos, se precisa, en primer término, que la Federación, desde el primer momento, cuente con la adhesión del mayor número posible de elementos afines, y estos elementos afines no pueden ser otros que los Cuerpos de Bomberos, los Ayuntamientos, y los entusiastas por la labor realizada siempre por los que tienen como norma principal de su misión, la de combatir el fuego, y en esto hemos de comprender hasta las Compañías de Seguros.

Una campaña que esté bien orientada cerca de todos estos elementos, podrá asegurar casi desde

— 32 —

Al pisar la tierra patria sonreían, se animaban. Al fin volvían a ella, dejando a muchos compañeros en el camino, bajo fosas cubiertas de malezas y flores, o en la tumba inmensa del Océano, que rara vez devuelve su presa.

¿Les quedarían horas de vida para abrazar a los seres idolatrados? ¿Podrían devolver el beso codiciado a la madre cuyos ojos estarían casi ciegos de tanto llorar? ¿Conseguirían estrechar la mano de alabastro de su novia y adornarla con el soñado anillo de boda? Mas se consolaban pensando que, aun en el caso de morir, dormirían, en tierra española, ese sueño del que no se despierta.

Angeles más que mujeres les parecían aquellas damas que les consolaban. Llamaban a las puertas de la patria y se les convertían en puertas del cielo, saliendo a su encuentro coros celestiales.

¡Qué dulces les parecían las miradas de aquellos ojos! ¡Qué suave el roce de aquellas manos!

Cuando llegó la hora de conducir a los enfermos más graves, que como indicamos eran la

— 25 —

su escudo el título de *Ciudad muy hospitalaria*, hemos de confesar que mucho tiempo antes lo tenía ganado en noble lid, aunque no se le hubiese reconocido en las columnas de los diarios oficiales.

Apenas la ciudad se escogió como uno de los centros a donde habían de llegar las corrientes de la repatriación, las autoridades civiles y militares rivalizaron en gestiones y preparativos.

Pero su auxiliar poderoso, sin el que no hubiesen podido conseguir completo éxito, fué la Asociación de la Cruz Roja.

Un anciano, con tantos años como alientos entusiastas, de aspecto venerable y mirada bondadosa, médico notable y varón virtuoso, que había sido Alcalde y Diputado Provincial y para el cual nunca fué olvidado el proverbio árabe de que el tiempo es oro, se encargó de llevar a cabo la gran obra de reorganizar la benéfica Institución que tantas flores de caridad ha derramado sobre el mundo. Generosos amigos secundaron su idea, dejando sus ocupaciones para dedicarse

el momento de nacer, la vida de la Federación.

A los mismos Ayuntamientos, los que tengan ya organización contra el fuego por tenerla, y los cientos que no la tengan porque algún día la podrán tener y en dicho sentido mucho podrá hacer la Federación, habrán de ayudar a ésta, con cuotas que siendo módicas importen cada mes una cantidad de bastante importancia.

Y éstos que son los fundamentos, la base económica de la Federación, no deben olvidarlos los que sean elegidos para la difícil misión de organizar desde sus comienzos la vida de la misma.

Todas las entidades, viven tanto más fuertes, tanto más útiles son sus servicios a los que las integran. La Federación, por lo tanto, tendrá más condiciones de vida y de perfección, cuantos mayores servicios pueda prestar a sus componentes todos.

Como ya habrán visto nuestros lectores, en el Reglamento se habla de una serie de servicios de los que podrán beneficiar los socios que perteneciendo a cualquiera de las categorías establecidas en cualquier Cuerpo de Bomberos, pertenezcan a la Federación.

Esta en los servicios de Previsión y Socorro, solamente podrá auxiliar a los Bomberos y no a los socios que no lo sean, de modo es que ha quedado bien a salvo el principio de desprendi-

miento que debe guiar, a todos aquellos que por poseer determinadas condiciones, quieran figurar en las listas de la Federación y ya saben, por lo tanto, que no han de tener derecho alguno a disfrutar de los servicios de Previsión y Socorro que han de organizarse en beneficio exclusivo de aquellos que frente al incendio, lo combatan desde las organizaciones profesionales.

Bien claro está que a los que no estamos encuadrados en ninguna organización profesional, al ir a la Federación sólo nos puede guiar el estímulo de ver a los Cuerpos de Bomberos de toda España fuertes y respetados y... el de pagar la cuota de socio.

Creo que con estas manifestaciones que de una manera bien espontánea y por demás clara he formulado, se habrán disipado resquemores si es que los había. Formulé el proyecto de Federación por que de no haberse hecho en esta casa, nadie lo hubiera llevado al Segundo Congreso Nacional de Bomberos Españoles y como se había ofrecido, había que cumplir la oferta.

Esta ha sido la razón de que uno que no es profesional, se haya atrevido a poner sus pecadoras manos en la confección de un Reglamento, siquiera en descargo de su conciencia consigne, que tuvo a la vista Reglamentos anteriores, y de personas tan calificadas como los de inolvidable

— 26 —

a misión tan humanitaria. Justo sería citar sus nombres, si no temiera olvidar alguno.

Aquel anciano, llamado don Lorenzo Cendra, catalán injerto en andaluz, buscó la ayuda de la caridad femenina y la encontró en forma cumplida en una aristocrática dama, de ilustre ascendencia malagueña, entroncada con el Marquesado de Valdeñores, en la ilustre señora doña Elisa Gómez, viuda del General de Marina, don Pedro de Aubarédes.

No fué ella sola al campo de lucha, sino que reunió a su lado otras distinguidas damas, y un ramillete de jóvenes activas, flores que eran gala del jardín malagueño, atraídas por la belleza de sus rostros, pero más por la belleza de sus corazones.

Los primeros repatriados iban llegando por los trenes. En la misma estación se estableció, gracias al Director de los Ferrocarriles Andaluces Mr. Detré, una sala de curaciones. Allí siempre había médicos, practicantes y sobre todo cariñosas enfermeras, que no faltaban nunca a la hora de cumplir su deber.

— 31 —

Se retrasó el desembarco. Más precisaban las camillas que los coches.

Era raro el que podía bajar la rampa por su pie.

Primero desembarcaron unos ochocientos soldados que venían de bordo y con ellos varios Jefes y Oficiales, de armas distintas.

También llegaron unas cuantas hermanas de la Caridad, esas mujeres sublimes de traje azul y tocas de nieve, que cumplen su misión divina bajo la advocación de San Vicente de Paul. No quisieron dejar el barco hasta ver en tierra a los pobres enfermos, que de ellas se separaban con sincero dolor.

¡Qué desfile tan espantoso el de los enfermos!

Surgían como filas de espectros, envueltos en las parduscas mantas, con las huesosas manos, los bolsillos de raídos y sucios pantalones, con los descalzados, con los ojos hundidos, transparentándose las orejas, vacilantes y descoloridos. Dejaron allí su sangre, unos en la manigua, otros en el fuego abrasador de la calentura.

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS DE
HIJOS DE JUAN SUAU
Especialidades en ANIS PALOMA ESTOMACAL STA. CRUZ y RON JASNAU
Avenida de Alejandro Roselló PALMA DE MALLORCA

memoria de los señores Delgado y Falqués y de nuestro estimado amigo señor Vega, que asistió al Congreso.

El Reglamento está confeccionado: tiene lunares, pues vayamos todos con el mayor entusiasmo, con la buena fe más exquisita y con todo el fervor preciso, a su mejoramiento.

Por ello no ha de padecer el amor propio de quien estas líneas escribe, ni de nadie de los que forman a la hora del trabajo, en esta redacción de EL BOMBERO ESPAÑOL.

La Federación de Bomberos Españoles debe ser un hecho para bien de sus Cuerpos de Bomberos y de las organizaciones profesionales de todo orden, y a que así sea debe tenderse en el

próximo Congreso que ha de celebrarse en Madrid.

Y decimos próximo, porque a toda costa debe celebrarse, con el fin de que este Reglamento o el que sea, se apruebe y se puede empezar a trabajar de verdad, con persistencia y en condiciones, para que cese de ser España en orden a la organización de los Cuerpos de Bomberos, una desagradable excepción en Europa.

MARIANO BLASCO.
N. de la R.—EL BOMBERO ESPAÑOL acogerá en sus columnas cuantos escritos se le envíen sobre la Federación o impugnando o defendiendo el Reglamento o las ideas vertidas por nuestro compañero señor Blasco.

— 30 —

aleamiento militar y la Cruz Roja. Antes que todos Pepe Caverro.

Hubo dificultades para subir a bordo.

Era natural.

No querían que se viese el triste cuadro que allí se exhibía.

No eran hombres, eran esqueletos, hombres moribundos, enfermos desahuciados, los que aquel barco conducía.

En la travesía habían arrojado varios cadáveres al agua.

Pero aún quedaban los que murieron el día antes y aquella noche.

Allí estaban tendidos, cubiertos con mantas, cinco soldados que dejaron de existir, fuera de su patria y cuando a ella se acercaban.

El Capitán, hombre razonable y franco, aunque de áspero carácter se lamentaba del cargamento que le habían confiado.

—No traigo enfermos—exclamaba—sino moribundos. Aún han llegado vivos más de los que yo creí.

La lluvia no cesaba.

— 27 —

Aún nos parece verlas, con sus delantales blancos, su brazal con la roja cruz, el amor santo en los ojos y la dulce sonrisa en los labios, ayudando a bajar de los coches a los enfermos, a los que devoraba la fiebre y la anemia consumía, llevándolos de la mano, facilitándoles medicinas, alimentos y sobre todo tesoros de consuelos inestimables. Ella los arrojaban en brazos de sus madres y hermanos, los enseñaban a tener fe y resignación y a no renegar de la patria que habían defendido pero que los devolvía casi inútiles a sus hogares, sin ostentar siquiera el lauro del vencedor.

El corazón más indiferente palpaba con cariño, al ver llegar a aquellas jóvenes, unas con sus cántaros de leche, otras con refrescos, algunas con cajas de dulces o chocolates y todas con una voluntad de hierro y una abnegación sublime.

Entre todos los auxiliares con que la Cruz Roja contaba, se distinguió, desde el principio, uno de los que parecía más inútil. Bien pronto ganó las simpatías y se hizo el necesario.

Fué este Pepe Caverro.

La mayor parte de aquellos soldados traían

SEGUROS

POPULARIZANDO UN SEGURO

En nuestros anteriores números nos ocupamos, con el interés que se merece, de la publicación del Reglamento estableciendo el Seguro de Vejez, para las clases asalariadas y trabajadoras.

El hecho merecía la pena del comentario, pues establece la debida continuidad entre la política social que iniciara hace bastante más de veinte años el señor Dato, que prosiguió más tarde el malogrado Canalejas y que en los últimos tiempos han confesado que es de absoluta necesidad realizar hombres de tan opuestos campos políticos como Vázquez Mella y Burgos Mazo de una parte y de otra los señores Alba y Besteiro.

El intento, la obra que ahora ha de empezar a realizarse, merece toda clase de asistencias cordiales por parte de todos los elementos, cualquiera que sea el plano en que se muevan desde el punto social o político.

El Seguro de Vejez, que es tanto como el se-

guro contra la mendicidad llegada la hora en que las fuerzas físicas se han agotado totalmente para el trabajo, ha de merecer en todos los estamentos sociales un aplauso sincero y una cariñosa acogida.

Se brinda en el Reglamento de manera generosa, la ayuda del Estado, y de paso se tiende a hacer tangible la obligación del patrono de atender al porvenir de sus trabajadores y asalariados, para cuando llegue la hora fría y triste de la Vejez.

En el Reglamento como en el Decreto-Ley de Romanones, se ha liberado por ahora de toda carga en la satisfacción de las primas del Seguro a los obreros, queriendo huir del fracaso que dicho Seguro obtuvo al ser puesto en vigor en Francia.

Señala ello un espíritu verdaderamente generoso por el Estado, que no es posible que pierdan

— 28 —

erupciones contagiosas. La piel, llena de asquerosas granulaciones, producían repugnancia. Cervero los cuidaba, les hacía las curas precisas, sin que jamás demostrase vacilaciones ni exigiera ajeno auxilio. Por su mano colocaba en las camillas a los más graves, y pasaba horas enteras en los hospitales al lado de los agonizantes, que a veces morían estrechando sus manos y bendiciéndole.

El telégrafo anunció la llegada del primer vapor con repatriados enfermos. La Cruz Roja se encargó del traslado, si bien contó con almas desinteresadas que le ayudasen.

No debemos olvidar al gremio de cocheros que ofreció y llevó sus vehículos, ni a los médicos militares y civiles que pasaron horas y horas trabajando sin descanso, bajo un sol de fuego y luchando con las dificultades de algunas pésimas organizaciones.

Mas estamos obligados a detallar la llegada de uno de los vapores que más enfermos trajeron y cuyo recuerdo conservamos, como si no hubieran pasado años y años desde entonces. Fué una impresión penosa.

— 29 —

V

LA LLEGADA DEL CHERIBONI

Amaneció el día 13 de noviembre del citado año de 1898.

Se había operado un cambio brusco, cruel, inesperado en la temperatura. A los calores que sintieron durante todo mes de octubre, siguieron días lluviosos, fríos, con niebla, impropios de clima malagueño.

El vapor, con los repatriados, llegó aquella mañana al puerto y ancló en el muelle fronterizo Morro de Poniente.

Era un vapor francés, destartalado, grandísimo sin comodidades, pintado de oscuro, que tenía algo de fúnebre en su aspecto. Llamábase el Cheriboni y había sido contratado por el Gobierno pagando miles de duros, tras no pocos obstáculos.

Al mismo tiempo llegaron las autoridades

de vista las clases a quienes va a beneficiar la radical reforma, más radical aún por su fondo y por su significación, que por los provechos materiales que la misma concede a los obreros.

No se muestran estos insensibles a la modificación, y así hemos visto como en todas las colaboraciones y organismos regionales creados para la administración y gestión del Seguro, toman parte muy significados elementos de los núcleos organizados que no tienen como única misión la del exterminio revolucionario, inclinándose por la labor constructiva a que se entregan ya en muchos países las clases proletarias, abandonando quiméricas ideologías, para las que el ambiente no las es hoy por hoy propicio.

En la labor de propaganda en favor de la implantación del Seguro de Vejez, hemos visto por parte de los elementos directivos del Instituto Nacional de Previsión, una orientación que francamente hemos de aplaudir sin reservas, ya que no se encuentran muchos precedentes del género indicado, en organismos del Estado.

Desde el primer día se han debatido los que están al frente de la institución indicada en plena luz: en todas las poblaciones de alguna importancia, y hasta en los pueblos más pequeños donde ha sido requerido su concurso, allá, han ido hombres de la categoría social de los señores Maluquer y Salvador y López Núñez entre otros, a llevar con su palabra elocuente, las ideas fundamentales del Seguro de Vejez.

La prensa de toda España reflejando esta acti-

vidad que en el pasado año y en el presente ha tenido caracteres desusados, ha hecho una gran labor de divulgación y todo hace creer que en un lapso de tiempo relativamente breve, entre todas las clases de la sociedad española, se conozcan hasta en sus más insignificantes detalles, en que consiste el Seguro de que estamos hablando.

El régimen de publicidad ha llegado a más y provincias hay, como en la de Salamanca, en que se ha anunciado la publicación del reglamento que hemos comentado, por medio de pregón público: esto se llama llegar hasta la entraña del país, pues ya vemos la sorpresa de los lugareños reflejarse en el semblante, cuando tras el típico toque de llamada el pregonero anunciase que en virtud de una Ley, los obreros al llegar a los sesenta y cinco años tendrían derecho a una pensión de una peseta diaria. La sorpresa en este caso sería mucho mayor, porque la voz pública, no anunciaba esas cosas tan desagradables siempre para la población rural del sorteo de quintos, o del pago de los consumos o de la contribución.

Mucho nos place que se haya llegado a estos extremos de publicidad, ambiente que empleado en todos los órdenes, tal vez redimiese y salvase al país. De ese régimen de publicidad no puede permanecer extraño ni apartado EL BOMBERO ESPAÑOL, y por ello, desde estas modestas columnas, nos hemos permitido echar nuestro cuarto a espadas sobre tema tan interesante del retiro de vejez.

VIGAS

SEMPER - ITA

DE CEMENTO ARMADO PATENTADAS

MARIAL HERMANOS

FABRICAS EN MADRID Y BARCELONA

DESPACHO: _____

BARCELONA: CASANOVA, 48

MADRID: PUERTA DEL SOL, 14

Higiene y Sanidad

EXPOSICION DE HIGIENE EN BARCELONA

En cumplimiento de nuestra labor informativa, debemos dar cuenta en esta Sección de haberse clausurado recientemente la Exposición Regional de Higiene que, bajo los auspicios de la Academia de Higiene de Cataluña, se ha celebrado durante el pasado mes de enero en la Universidad Industrial de esta ciudad.

Aún cuando ha sido la primera exposición que de esta índole se ha verificado en Barcelona, ha resultado un éxito no esperado por sus organizadores a pesar de las críticas circunstancias que atravesamos.

Fueron bastantes los expositores, tanto industriales como científicos, que acudieron al llamamiento de la Comisión y la concurrencia de visitantes fué también numerosa.

Felicitemos sinceramente a la Academia de Higiene de Cataluña que ha patrocinado dicha Exposición y celebraremos que sus desvelos en pro de una cuestión tan vital, como es la Higiene, den el resultado apetecido.

Tenemos entendido que para el año próximo se proyecta celebrar otra Exposición de Higiene con caracteres nacional y que coincidiendo con la futura Exposición de Industrias Eléctricas se celebrará igualmente una Exposición Internacional de Higiene.

Hacemos fervientes votos para que tales proyectos lleguen a realizarse, ya que siempre son

de provecho para dar a conocer los últimos adelantos alcanzados en materia de Higiene.

Réstanos decir que en la solemne sesión de clausura a la que asistieron las autoridades y delegados de todas las entidades científicas de esta ciudad, se publicó el fallo del Jurado, habiendo sido premiados la mayoría de los expositores entre los cuales figuraba la conocida casa «Edmundo y José Metzger» que obtuvo el «Gran Premio» y con tal motivo recibieron merecidas felicitaciones a las cuales unimos sinceramente la nuestra.

Mucho celebramos que la citada casa, por ser la primera que en España se dedica especialmente a todo cuanto se refiere a Higiene, haya sido objeto de tal distinción y con gusto publicamos una fotografía del Stand que nuestros amigos los señores Metzger se han servido facilitarnos, para ilustrar las páginas de esta Revista.

En dicho grabado figuran: un sulfurador «Clayton» tipo marino, una potabilizadora de agua por sistema térmico de la acreditada marca «Henneberg» tipo locomovil, traje para desinfectar, modelo aviador adoptado por el Ayuntamiento de Barcelona, varios sistemas de máquinas para lavar ropas, formógenos «Torrens», pulverizados «Automax» e «Ideal», mascarillas protectoras de diversos modelos, etesrilizadores de agua para uso doméstico, aspiradores de polvo, etc., etc.

Cartetillas

ASÍ SE HACE

Leemos en un diario el siguiente telegrama:

«BILBAO, 28 (4 t).—El señor Torrijos, Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, estuvo en Bilbao, acompañado por el Arquitecto Director del Servicio de Incendios de la Capital de Guipúzcoa, y examinó la organización del Servicio de Bomberos de esta Villa.»

Tomen ejemplo los Municipios de tantas poblaciones indotadas de este importante servicio, o dotadas de un servicio deficiente.

El ejemplo cunde; parece que en todas partes

se preocupan poco a poco seriamente de tan importante problema. Nosotros nos felicitamos por ello y nos sentimos legítimamente orgullosos por la parte que ha tomado en este feliz resurgimiento nuestro continuo batallar en pro del perfeccionamiento de los Cuerpos de Bomberos de España; y seguiremos impertérritos trabajando en el mismo sentido... y hasta los sordos nos han de oír.

Nuestras felicitaciones más sinceras a San Sebastián.

CAMBIO

Con gran placer hemos tenido el gusto de establecer el cambio con la importante revista *Federación Técnica Italiana dei Corpi di Pompieri* que se edita en Milán (Italia).

Saludamos al Cuerpo de Redacción por la atención de que hemos sido objeto

NUEVO DELEGADO

Ha sido nombrado delegado del servicio de Incendios de Madrid, en la última sesión celebrada por su Ayuntamiento, el concejal don Enrique María Arribas.

Nuestra felicitación más cordial al señor Arribas por el nombramiento, y el deseo más expresivo de que su gestión alcance el éxito más lisonjero para bien del Cuerpo de Bomberos de Madrid y de los intereses morales y materiales de la capital de España.

MOCIÓN INTERESANTE

Es la que formuló en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, el concejal representante de los obreros señor Pérez.

Pidió dicho edil que se proceda a la venta de todo el material de incendios que posee la ciudad, y que con el producto de la venta y la consignación que al efecto votó la ciudad, se proceda a la compra del *utillage* moderno que precisa el Cuerpo de Bomberos de una ciudad de la importancia de la capital de Aragón.

La moción pasó a estudio de la Comisión correspondiente, y mucho celebraremos que se apruebe para que se pueda adquirir un auto-

bomba por lo menos, pues dada la extensión que tiene el radio de la ciudad, hace falta proveerse de tan indispensable elemento para combatir cualquier fuego.

Estaremos al tanto de lo que se acuerde.

UN FILÁNTRORO AMANTE DE SU PUEBLO

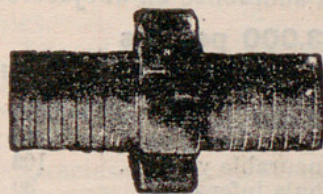
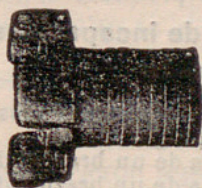
Alcorisa, población importante de la provincia de Teruel, viene siendo objeto desde hace algún tiempo, de la predilección y esplendidez de uno de sus paisanos residentes en Santiago de Chile.

Don Higinio B. Palomo, ha regalado recientemente a dicha población una bomba extintora de incendios, que días pasados se probó en la plaza que lleva el nombre de tan distinguido amante de su tierra: las pruebas fueron satisfactorias, siendo presenciadas por el Ayuntamiento, y casi todo el vecindario.

Ahora lo que hace falta es organizar la brigada de Bomberos, con un reglamento y crear en lo posible el debido órgano profesional que sepa adaptar y emplear el nuevo aparato a las necesidades de Alcorisa.

Nuestra más cordial felicitación a Alcorisa, a su Ayuntamiento y a don Higinio B. Palomo, que sabe como pocos ser rico, empleando sus caudales en beneficio de la población que le vio nacer.

T. SANMARTÍ



RACCORDS BARCELONA

(PATENTADO)

para mangueras y conducciones de agua, aire y vapor :: El más rápido, el más seguro y el más económico :: Resiste presiones :: hasta 20 atmósferas :: ::



Muntarols, 37
SABADELL

Es el enchufe indicado para la unificación del material de incendios, asunto que ha tratado el 2.º Congreso Nacional de :: Bomberos Españoles :: :: Adoptado por los servicios de incendios y riego de París, Barcelona, Málaga, Sabadell, Tarrasa y otras importantes :: poblaciones :: ::

VADEMECUM DE EL BOMBERO ESPAÑOL

BARCELONA.—AÑO 1878

A las siete y media de la noche del 6 de diciembre, cundió la voz de ¡fuego! por la calle de Fernando VII, y al poco rato los pitos y las cornetas de los bomberos anunciaban por toda la ciudad que se había declarado un incendio en el segundo piso de la casa de la citada calle de Fernando VII, esquina a la de Aviñó, donde tienen su quincallería los señores Cabot, Canals y Rovellat. Sin embargo de que al principio parecía no ser de importancia, los dependientes y vecinos no consiguieron apagar la llama que en uno de los aposentos se había presentado.

Llegaron los bomberos y no pudo funcionar la bomba por falta de agua. Se fué a abrir la tapa de hierro de la llave de paso que hay en la esquina de ambas calles tocando en la casa donde ocurría el incendio, y no tenía boca de incendio. Gracias a un par de cubas de riego que llegaron, pudo funcionar la bomba que se había colocado en la mencionada calle de Aviñó, mas no la que se colocó en la calle de Fernando VII. Entretanto donde se declaró el incendio, al poco rato se comunicaron a los inmediatos, llenos como el primero de juguetes y otros efectos de quincallería. Entonces ya era imposible dominarlo sin el poderoso auxilio de las bombas de vapor. Lle-

garon éstas, y alimentadas por la gran cantidad de agua que llevan las cañerías de la plaza de la Constitución, se consiguió impedir la propagación del incendio a las demás habitaciones de la casa.

Las llamas salían ya por uno de los balcones más inmediatos a la casa de Juncadella y lamían el piso superior, mas muy pronto se logró apagarlas. El interior era una grande hoguera, mas el arrojó de dos bomberos que se encaramaron al balcón por donde salían las llamas se pudo apagar uno de los aposentos que dan a la calle, mientras por el interior se trabajaba con las mangas de otras dos bombas.

Poco antes de media noche el fuego quedó dominado; sin embargo funcionaban aún las bombas, pues el combustible que allí había era considerable. Todo el depósito de juguetes para Reyes quedó reducido a cenizas. Acudieron al lugar del siniestro todas las Autoridades, el cuerpo de bomberos con su jefe y subalternos, la guardia municipal y la civil con sus jefes, fuerzas del ejército y agentes de orden público. Cuantas personas allí se reunieron se lamentaban de la falta de agua, pues de haberla tenido a los primeros momentos, tal vez el voraz elemento no hubiera tomado el amenazador aspecto con que después se presentó.

El Seguro de los Bomberos

Todo bombero suscriptor, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de accidentes que comprende las siguientes garantías en caso desgraciado de un accidente en el ejercicio de dicha profesión.

Caso de muerte 3.000 pesetas

Caso de incapacidad total 2.000 pesetas

Demás incapacidades

| | |
|--|-------|
| Pérdida total de los dos ojos | 100 % |
| Pérdida de un ojo | 40 % |
| Enajenación mental incurable y total | 100 % |
| Ablación de la mandíbula inferior | 30 % |
| Sordera incurable y total | 20 % |
| Pérdida de los dos brazos o de las manos | 100 % |

| | | |
|--|-------|------|
| Pérdida de cuatro dedos comprendido el pulgar | 45 % | 35 % |
| Pérdida de un brazo y de una pierna | 100 % | |
| Pérdida de un brazo y de un pie | 100 % | |
| Pérdida de una mano y de una pierna | 100 % | |
| Pérdida de una mano y un pie | 100 % | |
| Pérdidas de las dos piernas | 100 % | |
| Pérdida de los dos pies | 100 % | |
| Pérdida de una pierna | 50 % | |
| Pérdida de un pie | 40 % | |
| Amputación parcial de un pie | 20 % | |
| Anquilosis de la cadera | 30 % | |
| Anquilosis de la rodilla | 20 % | |
| Fractura no consolidada de una pierna | 30 % | |
| Fractura no consolidada de un muslo | 40 % | |
| Fractura no consolidada de la rótula | 20 % | |
| Contracción por lo menos de 5 centímetros de un miembro inferior | 20 % | |
| Contracción por lo menos de 3 centímetros de un miembro inferior | 10 % | |
| Pérdida del dedo gordo del pie o de dos o tres dedos de éste | 15 % | |

Derecho Izquierdo

| | | |
|---|------|------|
| Pérdida de un brazo o de una mano | 50 % | 40 % |
| Fractura no consolidada de un brazo | 30 % | 25 % |
| Anquilosis de la espalda | 30 % | 25 % |
| Anquilosis del codo | 25 % | 20 % |
| Anquilosis de la muñeca | 25 % | 15 % |
| Pérdida del pulgar | 25 % | 15 % |
| Pérdida del índice | 20 % | 10 % |
| Pérdida del pulgar y de un dedo | 35 % | 25 % |
| Pérdida de un dedo | 10 % | 5 % |
| Pérdida de dos dedos | 15 % | 10 % |
| Pérdida de tres dedos | 25 % | 15 % |
| Pérdida de cuatro dedos | 35 % | 25 % |

Origen del Comercio en Barcelona

(Continuación)

llegó a conocer sobre todas las causas marítimas y mercantiles, pues en 1397, tres años después de la erección del Consejo de los Veinte, entendía en todos los negocios originados de asuntos de comercio en cualquier parte de Cataluña.

La jurisdicción contenciosa era la ejercida solemnemente por los cónsules en primera instancia, y para los casos de recurso se había instituido un ministro llamado Juez de apelaciones, que comúnmente era matriculado y cuando ocurría punto legal en los negocios de segunda instancia, se sometían éstos a uno de los dos letrados, que aquel tribunal tenía elegidos y dotados para asesores de pleitos.

La real concesión dada por el rey don Martín en 1401, la ampliación que dió a este importante diploma don Alonso V en 1424, la sentencia dada contra el tribunal del Almirantazgo a favor del Consulado en 31 de junio de 1425, la declaración dada a favor de los Cónsules en 16 de marzo de 1444, y por último, el real privilegio dado por Fernando II, a 17 de mayo de 1510, concedieron al Consulado de Barcelona la jurisdicción privativa con respecto a cualquier juzgado ordinario, y sus pleitos en primera instancia no eran avocables ni aun a la misma real Audiencia.

Llegó desgraciadamente la época de la decadencia de Cataluña, y amortiguándose su comercio desaparecieron los tiempos de gloria, y la fama dejó de publicar los hechos que todo el orbe admirara.

La guerra civil que se encendió en España después de la muerte de Carlos II, debía causar precisamente tal trastorno, pues se introdujo la discordia entre los habitantes de Cataluña, y ocupados en inventar los apodosos de *Butiflers*, y *Maulets*, con que se ridiculizaron entre sí, descuidaron sus intereses.

Continuaron así hasta el año 1714 en que un sangriento combate de treinta horas decidió de la suerte de Barcelona, y sus habitantes por entre las llamas y la devastación vieron sepultar su libertad, sus fueros y sus privilegios. Dejó de existir la Junta de comercio; el derecho de *periage* quedó en poder del rey, y la casa Lonja fué destinada a servir de cuartel.

No será inoportuno recordar las causas que motivaron la guerra de *sucesión*, Felipe IV murió en 17 de septiembre de 1665, y dejó por sucesor al príncipe don Carlos, hijo de su segunda esposa doña María de Austria.

Carlos II estuvo dos veces casado, pero no tuvo sucesión. La infanta doña María Teresa, y doña Margarita eran hermanas de Carlos II, la primera se casó con Luis XIV rey de Francia, y la segunda con Leopoldo I emperador de Alemania.

(Seguirá.)

Siniestros

HORRIBLE INCENDIO

Las Palmas, 23, 2

En un almacén de víveres, instalado en la planta baja de la casa que ocupaban las oficinas del Ayudante de Marina de este puerto, se ha declarado un violento incendio.

Las habitaciones altas del edificio las ocupaba el teniente de navío don Salvador Matos, su señora y los hijos del matrimonio, una criada y dos ordenanzas.

A las dos de la madrugada, poco más o menos, se levantó la criada para atender a uno de los pequeños que lloraba y al poner los pies al suelo notó que éste despedía un calor extraordinario. Inmediatamente pidió auxilio y con sus gritos aterradores despertó a todas las personas que había a la casa. En seguida se dieron cuenta de lo que ocurría y sin vestirse, solamente envueltos con las ropas de la cama, bajaron las escaleras y en el momento que ponían los pies a la calle, se derrumbó con gran estrépido el piso donde habitaban.

La parte baja era una horrible hoguera. A no ser la circunstancia de haber llorado el pequeño, probablemente habría muerto toda la familia.

El fuego se propagó con rapidez a una casa inmediata en la que había en la parte baja un taller de embalaje para fruta. El piso superior lo ocupaba el conocido médico don José Cabrera, el cual consiguió con grandes esfuerzos salvar su laboratorio, así como todas las ropas y muebles.

Los edificios incendiados han quedado destruidos completamente, así como también el Archivo y todos los documentos de aquel juzgado de Marina.

Gracias a los auxilios de los marineros que acudieron sin tardanza alguna y especialmente los de la dotación de la «Infanta Isabel», el fuego no se propagó a otros edificios y se pudo salvar un Hotel inmediato.

El viento que suplaba fuertemente, llevaba por el aire pedazos de madera encendida que amenazaban propagar el incendio a numerosos edificios.

Las pérdidas causadas por dicho siniestro, suman una cantidad muy importante.

Barcelona, 25, 2.

A las once y media de anoche se inició un incendio en la farmacia que existe en la calle de Clarís, 1, bajos, el cual pudo ser sofocado gra-

cias a los esfuerzos de los bomberos que se presentaron a las órdenes del jefe señor Jordán, tan pronto tuvieron noticias de lo ocurrido.

La farmacia es propiedad de don Antonio Fort, habitante en la Rambla de Cataluña, número 5, 3.º.

El incendio créese fué casual y no ocasionó pérdidas de consideración.

La alarma producía en el lugar el suceso fué grande, pues temióse en un principio, que las llamas ocasionasen una verdadera catástrofe dadas las materias almacenadas en dicho establecimiento.

Alcoy, 28, 2

A las cinco de ayer tarde declaróse un formidable incendio en la fábrica de paños de los señores Hijos de Francisco Llacer, situada en el sitio denominado la Fuente del Molinar. Al darse cuenta del siniestro, se dió aviso al parque de bomberos, e inmediatamente salió el retén de guardia con el material de primera salida, y dándose en el acto la voz de alarma, se apresuraron en acudir, para el lugar del siniestro, el resto del Cuerpo que llegó a los pocos instantes, al mando del sargento don Enrique Payá, del cabo 1.º don E. Payá y del 2.º don Enrique Masiá.

En los primeros momentos el fuego había tomado grandes proporciones, pero gracias a los esfuerzos y a los acertados trabajos de los bomberos, pudo ser dominado en breve tiempo, no sin haber sufrido grandes pérdidas el mucho material que había almacenado en dicha fábrica. A las diez de la noche quedó completamente localizado el fuego, sin haber causado, afortunadamente desgracia alguna personal.

Barcelona, 2, 3

Ayer a las diez de la mañana, declaróse un incendio en el café cantante denominado Moulin Rouge, sito en la calle de Vila y Vilá, número 83.

El incendio fué sofocado por los bomberos del Parque a las órdenes del señor Jordán.

Parece que originó el incendio un contacto eléctrico.

Badalona, 3, 3

A las cinco de esta madrugada la Comandancia Municipal comunicó la existencia de fuego en el distrito primero, calle Conquista, números 107 y 109.

Personados los bomberos en el lugar del siniestro resultó ser el horno de pan de don José Alaña, de cuya casa es propietaria doña Cristina Olivé, Vda. de Soler.

El incendio se inició en el almacén de leñas destinadas a la alimentación del horno, habiéndose consumido unas 50 cargas. Quedó localiza-

do a las 8 y las pérdidas fueron sacos de harina y levadura por valor de 1,200 pesetas. La con-sabida leña evaluada en 400 pesetas y la probable pérdida de la bóveda de ladrillos del citado almacén.

El material mencionado y fincas estaba asegurado, causas origen del accidente, ignoradas, des-gracias personales ninguna.

Alcoy, 3, 3

En la noche de 2 del corriente mes, ocurrió un incendio en la fábrica de paños propiedad de los señores Hijos de don Juan Soler, situada en la partida denominada la Fuente del Molinar. El incendio se había declarado en los departamentos que servían de almacenes para utensilios de los telares mecánicos. Con la mayor prontitud acudieron los bomberos, los que evitaron con sus esfuerzos una gran catástrofe, pues que el voraz elemento, empezaba a propagarse a todas las demás dependencias de la fábrica, pero gracias a los acertados trabajos dirigidos por el inteligente Jefe don Adolfo Vilaplana y el activo sargento don Enrique Payá pudo dominarse el fuego a las cuatro horas de haberse iniciado. Las pérdidas se calculan aproximadamente en unas 19,000 pesetas.

Barcelona, 7, 3

El domingo último por la tarde, se declaró un incendio en las barracas números 35, 36 y 37 de la playa de la Mar Vieja, propagándose el fuego con tal rapidez que a los pocos momentos quedaban totalmente destruidas las tres barracas, construidas con materias de fácil combustión.

En una de las barracas hallábanse las niñas hermanas María y Luisa Navarro, de dos años y cuatro meses, respectivamente, las cuales murieron carbonizadas.

Acudieron los bomberos, que no pudieron ya prestar auxilio, pues el fuego se extinguió por falta de combustible.

